

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
ARICA - CHILE

**OFICALIZA CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y EL
SR. RODRIGO VARELA VILLEGAS.**

RESOLUCION EXENTA VRD N° 020/2012

Arica, 23 de abril de 2012.-

Con esta fecha la Vicerrectoría de Desarrollo, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de fecha 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la Republica; Decreto N° 16/2011 de fecha 17 de Enero de 2011; Resoluciones Exentas Contral. N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto Exento N° 00.75/2012, de fecha 12 de enero de 2012; Decreto N° 221/2010 de fecha 19 de julio de 2010.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Título III, párrafo 2, numerando 9.2.2, de la Resolución N° 1600, de fecha 06 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la Republica, esto es convenios para la ejecución de acciones relacionadas con los fines del servicio, de acciones de apoyo, y otros de prestación de servicios celebrados por trato directo o licitación privada, cuando un monto total exceda de 2.500 unidades tributarias mensuales.

RESUELVO:

1.- **OFICALIZA CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y EL SR. RODRIGO VARELA VILLEGAS**, Pasaporte N° 14943999, de fecha 23 de abril de 2012, en el marco de la actividad del proyecto MECESUP UTA0804 denominado **"Fortalecimiento de las competencias docentes para la inserción curricular del emprendimiento y liderazgo en las carreras de pregrado de la Universidad de Tarapacá, con pertinencia a los perfiles de egreso y las necesidades de la región y el País"**, por un monto total de \$20.600.000.- (Veinte millones seiscientos mil pesos), de los cuales \$17.000.000.- (Diecisiete millones de pesos), se cancelarán con el centro de costo 8976 aportes MECESUP y \$3.600.000.- (Tres millones seiscientos mil pesos), con el centro de costo 8975 aportes UTA, durante el periodo del 21 de abril al 10 de octubre del 2012, el cual consta de veinticuatro hojas (24) hojas, las que rubricadas por la Secretaría de la Universidad de Tarapacá, se entienden forman parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

"POR ORDEN DEL RECTOR"


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaría de la Universidad


JORGE BERNAL PERALTA
Vicerrector de Desarrollo


CONTRALOR

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretaria de la UTA
- Sr. Vicerrector Administración y Finanzas
- Sr. Director de Estudios y Proyectos
- Sr. Director de Administración
- Sr. Director de Finanzas
- Sr. Director de RR.HH. y Bienestar de Personal
- Sr. Jefe Oficina Contabilidad y Presupuesto
- Sr. Rodrigo Varela V. - Especialista.
- Oficina de Seguimientos de Proyectos.

27 ABR 2012

CONTRATO

Este CONTRATO se celebra el día 23 de Abril de 2012, entre la **UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, representada por el Vicerrector de Desarrollo, **SR. JORGE BERNAL PERALTA**, RUT.: 9.852.126-7, con domicilio social en Av. 18 de Septiembre 2222, Arica y el Sr. **RODRIGO VARELA VILLEGAS**, Nacionalidad Colombiana, Pasaporte N° 14943999, con domicilio en Calle 16 N° 107-71 (Condominio Cascajal, Casa N°3, Ciudad Jardín), Cali, Colombia.

CONSIDERANDO QUE el Contratante tiene interés en que el Consultor preste los servicios que se señalan a continuación, y

CONSIDERANDO QUE el Consultor está dispuesto a prestar dichos servicios,

POR LO TANTO, LAS PARTES convienen en lo siguiente:

1. Servicios

- (i) El Consultor prestará los servicios que se especifican en el Anexo A, "Términos de referencia y alcance de los Servicios", que forma parte integral de este Contrato.
- (ii) El Consultor presentará los informes al Contratante en la forma y dentro de los plazos indicados en el Anexo C, "Obligación del Consultor de presentar informes".

2. Plazo

El Consultor prestará los Servicios durante el período que se iniciará el 21 de Abril al 10 de Octubre de 2012, o durante cualquier otro período en que las Partes pudieran convenir posteriormente por escrito.

3. Pagos

A. Monto máximo

El Contratante pagará al Consultor una suma total de \$20.600.000 (veinte millones seiscientos mil pesos) por los Servicios prestados conforme a lo indicado en el Anexo A. Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el Consultor, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.



B. Calendario de pagos

El calendario de pagos será el siguiente:

MECESUP	UTA	TOTAL
\$ 1.700.000	\$ 360.000	\$2.060.000 contra recibo del "Pre-informe" de la Fase I a satisfacción y aprobación conforme del contratante, hasta el día 30 de abril de 2012.
\$ 5.100.000	\$ 1.080.000	\$ 6.180.000 contra recibo del "Informe de avance A" de la Fase II a satisfacción y aprobación conforme del contratante, hasta el día 14 de Mayo de 2012.
\$ 3.400.000	\$ 720.000	\$ 4.120.000 contra recibo del "Informe de avance B" de la Fase III a satisfacción y aprobación conforme del contratante, hasta el día 15 de Junio de 2012.
\$ 3.400.000	\$ 720.000	\$ 4.120.000 contra recibo del "Informe de avance C" de la Fase IV a satisfacción y aprobación conforme del contratante, hasta el día 14 de Septiembre 2012
\$ 3.400.000	\$ 720.000	\$ 4.120.000 contra recibo del "Informe Final" de la Fase V a satisfacción y aprobación conforme del contratante, hasta el día 10 de Octubre de 2012.
\$ 17.000.000	\$ 3.600.000	TOTAL \$ 20.600.000

8976

8975

C. Condiciones de pago

Los pagos se efectuarán en pesos chilenos, a partir de la presentación por el Consultor de los informes establecidos, y previa aprobación de éstos, por parte de la Coordinadora designada en el Punto 4.

4. Administración del proyecto

A. Coordinador

El Contratante designa a la Sra. Vesna Karmelic Pavlov como Coordinadora del Contratante, quien será responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este Contrato, la aceptación y aprobación por parte del Contratante de los informes u otros elementos que deban proporcionarse. En caso que el Contratante no se encontrase en Chile, el Coordinador posee la facultad de representarlo ante la Oficina de Recursos



Humanos, para efectos de firmar la Boleta y documentación correspondiente, generada para cursar los pagos.

B. Informes

Los informes enumerados en el Anexo C, "Obligación del Consultor de presentar informes", deberán ser presentados durante el desarrollo de las actividades asignadas, y constituirán la base para los pagos que deberán efectuarse conforme a lo indicado en el párrafo 3.

- 5. Calidad de los Servicios** El Consultor se compromete a prestar los Servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional.
- 6. Confidencialidad** Durante la vigencia de este Contrato y dentro de los dos años siguientes a su término, el Consultor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del Contratante relacionada con los Servicios, este Contrato o las actividades u operaciones del Contratante sin el consentimiento previo por escrito de este último.
- 7. Propiedad de los materiales** Todos los estudios, informes, gráficos, programas de computación u otros materiales preparados por el Consultor para el Contratante en virtud de este Contrato serán de propiedad del Contratante. El Consultor podrá conservar una copia de dichos documentos y programas de computación.
- 8. Prohibición al Consultor de participar en ciertas actividades** El Consultor conviene en que, durante la vigencia de este Contrato como después de su terminación, ni el Consultor ni ninguna entidad afiliada a éste podrán suministrar bienes, construir obras o prestar servicios (distintos de los Servicios y de cualquier continuación de los mismos) para cualquier proyecto que se derive de los Servicios o esté estrechamente relacionado con ellos.
- 9. Seguros** El Consultor será responsable de contratar los seguros pertinentes.
- 10. Cesión** El Consultor no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del Contratante.
- 11. Ley e idioma por los que se registrará el Contrato** El Contrato se registrará por las leyes de Chile, y el idioma del Contrato será en español.



12.Solución de controversias "Toda controversia que surja de este Contrato y que las Partes no puedan solucionar en forma amigable deberá someterse a proceso judicial conforme a la ley del país del Contratante."

13.Personería La personería de don Jorge Bernal Peralta, para celebrar el presente contrato en representación de la Universidad de Tarapacá, emana del Decreto N° 221/2010 de fecha 19 de Julio de 2010 y Decreto N° 075/2012 de fecha 12 de Enero de 2012.

POR EL CONTRATANTE


Firmado por: **JORGE BERNAL PERALTA**
Cargo: **Vicerrector de Desarrollo**

POR EL CONSULTOR


Firmado por: **RODRIGO VARELA VILLEGAS**
Cargo: **Consultor**



Lista de Anexos

Anexo A: Términos de referencia y alcance de los Servicios

Anexo C: Obligación del Consultor de presentar informes.



"PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR

MECESUP 2

PAÍS: CHILE

No. de Préstamo 7317 - CH

SUBPROYECTO:

***"FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DOCENTES PARA LA INSERCIÓN CURRICULAR DEL
EMPREDIMIENTO Y LIDERAZGO EN LAS CARRERAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ, CON PERTINENCIA A LOS PERFILES DE EGRESO Y LAS NECESIDADES DE LA REGIÓN Y
EL PAÍS"***

TITULO DE LA CONSULTORÍA:

***" IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE EN EMPREDIMIENTO Y
ASESORÍA CURRICULAR PARA LA INSERCIÓN EFECTIVA DEL EMPREDIMIENTO Y LIDERAZGO EN
LAS CARRERAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ".***

**UNIDAD EJECUTORA:
UNIVERSIDAD DE TARAPACA**

**PAIS: CHILE
REGION: XV
CIUDAD: ARICA**



ANEXO A
TdeR 03/UTA0804

I.	ANTECEDENTES
1.1	<p>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</p> <p>La Universidad de Tarapacá es una universidad pública y regional, que por su ubicación, atiende las necesidades de formación de una región y población que presenta características particulares. En primer lugar, Arica es una ciudad fronteriza que ya hace varias décadas presenta un desarrollo económico y productivo disminuido. El subempleo es elevado y el índice de cesantía se mantiene hace años por sobre el promedio nacional. Lo anterior ha tenido repercusiones en la dinámica social de la ciudad, constatándose que un alto porcentaje de la población activa laboralmente ha migrado o se moviliza todas las semanas a ciudades cercanas por encontrar allí mejores oportunidades laborales, lo que ha modificado las características de relación y funcionamiento de muchas familias. Por otra parte, debido al creciente fenómeno de la migración desde los pueblos altiplánicos, un porcentaje importante de la población urbana es de origen o presenta ascendencia aymará, lo que se refleja en el número de organizaciones y comunidades existentes en la ciudad y plantea importantes desafíos de integración social, económica, cultural y educacional.</p> <p>La situación de desfavorecimiento económico de Arica y su condición de relativo aislamiento – la ciudad de Chile más cercana está a 300 kms.-, provoca que los jóvenes prefieran salir a estudiar o a iniciar su vida laboral fuera de la ciudad, por visualizar mejores perspectivas de formación y de trabajo. Los jóvenes que permanecen e ingresan a estudiar a las universidades locales son, en su mayoría, aquellos que obtienen menores rendimientos en las pruebas de selección universitaria y/o poseen una situación socioeconómica desventajosa, lo cual queda de manifiesto en los indicadores asociados al ingreso a la universidad. Del total de alumnos que ingresan cada año a la Universidad de Tarapacá, cerca de un 87% proviene de la misma ciudad de Arica, y de éstos, más de un 50% proviene de colegios municipalizados, los que tienden a presentar indicadores de logro educativo más bajos. En relación a la ascendencia indígena, se estima que alrededor de un 15% de los alumnos de la universidad pertenece a la etnia aymará.</p> <p>La Universidad de Tarapacá, como universidad pública y regional, ha declarado en su Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010 su vocación permanente de contribuir con el desarrollo regional, formando profesionales que se incorporen al quehacer de las instituciones públicas y privadas. En el contexto del perfil de alumno descrito y de las características y demandas de la nueva región de Arica y Parinacota, es que ha declarado como parte de su visión la formación de egresados que se distingan por sus competencias de Emprendimiento, Liderazgo.</p> <p>Para cumplir con este mandato, se ha propuesto desarrollar un modelo integral de inserción curricular de la formación en Emprendimiento y Liderazgo, que asegure la formación de estas competencias en los estudiantes de pregrado con pertinencia a los perfiles de egreso, con énfasis inicial en carreras de Ingeniería, Negocios, Agronomía y Ciencias. Este modelo pondrá énfasis en:</p>



1.- El diseño, implementación y evaluación de un programa de fortalecimiento de las competencias de docentes universitarios como formadores en emprendimiento;

2.- La generación de instancias de articulación y retroalimentación continua y transversal entre los distintos actores universitarios involucrados en la formación en emprendimiento y liderazgo, así como entre éstos y los organismos públicos y privados vinculados al desarrollo de la universidad y la región.

3.- La elaboración de una propuesta de adecuaciones institucionales que permita la apropiación del modelo y su sustentabilidad en el tiempo.

Entre los **resultados esperados** del proyecto, se pretende contar con: un Programa de Formación de Formadores en Emprendimiento y Liderazgo evaluado y con mecanismos de seguimiento y réplica institucionalizados; con un cuerpo interdisciplinario de académicos capacitados como formadores, con competencia didáctica para incorporar en sus respectivas áreas disciplinarias la formación de habilidades y competencias en éste ámbito; con instancias institucionalizadas a nivel de la Universidad y Región, que vinculen y permitan intercambio de experiencias en la temática de Innovación y Emprendimiento al sector académico con el público y empresarial

Para el logro de lo anterior, se han identificado en el diagnóstico estratégico las siguientes **fortalezas**:

1.-Con la creación del Centro de Emprendimiento y Liderazgo en el año 2004 y su reestructuración como Área de Emprendimiento, Liderazgo y TIC's, la Universidad de Tarapacá da el primer paso para **generar la institucionalidad necesaria** para concretar el compromiso declarado en su Plan de Desarrollo Estratégico y en su Proyecto Educativo Institucional.

2.-**Existe un cuerpo básico de académicos con formación y experiencia en esta área**, contratados para hacerse cargo de este objetivo institucional desde una **unidad transversal**, para asegurar la **cobertura** e instalación de competencias en las distintas áreas disciplinarias.

3.- **Se ha logrado instalar el tema en la comunidad universitaria e implementar en su fase inicial un modelo de formación en emprendimiento y Liderazgo** para los alumnos de pregrado de las carreras de Educación y algunas del área de las Ciencias Básicas, que han incorporado el tema en sus currículos. Otras Facultades y Escuelas- Ingenierías, Negocios, Agronomía, Ciencias de la Salud están progresivamente incorporando asignaturas o talleres que involucran la formación en Liderazgo y Emprendimiento a sus mallas curriculares. Por otro lado, se ha incorporado en modalidad de academias, cursos talleres de formación abiertos a todos los alumnos de los niveles superiores de la universidad, con el fin de potenciar la formación personal y profesional de los egresados y estimular la generación de iniciativas de emprendimiento.

4.-**Se ha avanzado en la sensibilización del cuerpo académico y estudiantil**, quienes ya comienzan a mostrar interés por formarse en este ámbito. Se han realizado dos experiencias piloto muy preliminares con docentes universitarios y alumnos ayudantes en este ámbito, que requieren ser evaluadas.

5.-**Se cuenta con infraestructura física y equipamiento básico** que permite implementar el programa de formación.



6.-Se han generado **alianzas relevantes**, incorporando a la Universidad a redes universitarias de Educación en Emprendimiento Liderazgo e Innovación nacionales e Internacionales.

7.- Otra fortaleza institucional relevante pertinente es la existencia de un **cuerpo académico amplio y diverso con buen nivel de formación de postgrado**, lo que permitiría potenciar significativamente los resultados esperados de este proyecto.

Entre las **Debilidades**, podemos señalar las siguientes:

1.- Si bien la inclusión de asignaturas de Emprendimiento y Liderazgo en los currículos de las distintas Facultades y Escuelas ha sido creciente, este proceso no ha sido evaluado en términos de su pertinencia con los perfiles de egreso y contrastado con las competencias profesionales que demanda la región y el país.

2.-Además, **se ha hecho evidente la necesidad de contar con una masa crítica de académicos capacitados** para incorporar en su actividad docente de manera transversal la formación de habilidades personales y técnicas que potencien la empleabilidad, entre las que se cuentan las competencias de emprendimiento, liderazgo e innovación, definidas como críticas para una inserción laboral exitosa. Hoy, este número se reduce básicamente a las tres personas que conforman el Área de Emprendimiento, Liderazgo y TIC's.

3.-Por otro lado, **los recursos institucionales para capacitación y perfeccionamiento docente son limitados** y se han orientado hasta ahora a temas vinculados a las especialidades o a mejorar las competencias didácticas en general. Esto puede verse como una debilidad en la medida en que la dotación de competencias en pedagogía universitaria, emprendimiento y liderazgo se ha declarado como un objetivo estratégico en el Plan de Desarrollo Estratégico 2006-2010 de la institución y en su Proyecto Educativo Institucional (PEI 2006).

4.- Aún no ha sido posible evaluar sistemáticamente y dar seguimiento a los resultados y logros en la formación de estas competencias en los docentes y en los alumnos. Si bien desde un punto de vista cualitativo la evaluación es positiva, **es necesario generar un sistema de evaluación y seguimiento** que permita retroalimentar y medir el impacto de la formación.

5.-Por último, en el informe final del comité de pares evaluadores del Proceso de Reacreditación Institucional en el 2007, se recomienda que en los esfuerzos destinados a mejorar la calidad de la docencia se ponga un mayor énfasis prospectivo que anticipe los requerimientos que desde la sociedad en lo venidero se demandará a las instituciones universitarias, con innovación y pertinencia temática y con renovación de conocimientos a partir de la investigación y la interactividad con el medio, para favorecer así las mejores perspectivas de inserción laboral de sus egresados.

Entre las **Oportunidades** identificadas se observa que el **Emprendimiento es un tema que ha cobrado gran relevancia a nivel mundial**, como estrategia para potenciar el desarrollo económico y social de los países. Distintos organismos internacionales han declarado el emprendimiento como uno de sus temas transversales (ONU, APEC). En Chile, el tema ha ido permeando en forma creciente la institucionalidad pública en diferentes ámbitos. Las universidades incorporan cada vez más este tema en su formación, aún cuando su incorporación ha sido más lenta en las universidades públicas. Los servicios públicos



	<p>vinculados al sector productivo- Corfo, Sercotec, InnovaChile- han generado instancias diversas para apoyar y financiar las iniciativas de innovación y emprendimiento. Por su parte, el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad ha puesto en el centro de su quehacer la discusión de este tema. Lo anterior, sumado a la coyuntura regional de la creación de la nueva Región de Arica y Parinacota, representa para la Universidad de Tarapacá una oportunidad inédita de integrar en su quehacer los distintos ámbitos de su misión: el entregar una formación de calidad a sus egresados que les permita insertarse laboral y profesionalmente, constituyéndose al mismo tiempo en un aporte real y sustantivo al desarrollo social, económico y cultural de su región y del país.</p> <p>Finalmente, entre las amenazas percibidas, están las resistencias que pueden surgir al interior de la comunidad académica, ante un tema que tradicionalmente para los docentes ha estado fuera de su formación académica y práctica profesional.</p>
<p>1.2</p>	<p>Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos</p>
	<p>El proyecto se enmarca en los siguientes objetivos:</p> <p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Contribuir a la consolidación de la Visión y el Proyecto Educativo de la Universidad de Tarapacá a través del fortalecimiento de las capacidades docentes de sus académicos para la inserción curricular transversal de la formación en Emprendimiento y Liderazgo en las carreras de pregrado, con pertinencia a los perfiles de egreso y las necesidades de la región y el país.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</p> <p>1.- Diagnosticar las capacidades y competencias existentes, así como las necesidades de formación requeridas por los docentes de la Universidad de Tarapacá, para desempeñarse como formadores en Emprendimiento y Liderazgo al interior de sus escuelas y/o facultades, con énfasis inicial en las carreras y/o Escuelas de Ingeniería, Negocios, Agronomía y Ciencias.</p> <p>2.- Diseñar un modelo de inserción curricular transversal de formación en Emprendimiento y Liderazgo en las carreras de pregrado de la Universidad de Tarapacá, con pertinencia a los perfiles de egreso y las necesidades de la región y el país.</p> <p>3.- Diseñar un Programa Integral de Capacitación y Formación Docente en Emprendimiento y Liderazgo, orientado a la sensibilización y capacitación respecto del tema, al desarrollo de habilidades personales y a la adquisición de competencias didácticas pertinentes a las características y particularidades de los perfiles de egreso y los requerimientos del entorno laboral regional y nacional.</p> <p>4.- Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación periódica del Modelo de Inserción curricular y del Programa de Formación de Formadores en Emprendimiento y Liderazgo, que considere la retroalimentación permanente y la realización de adecuaciones pertinentes para su implementación en otras áreas disciplinarias.</p> <p>5.- Implementar el Programa de Formación de Formadores en Emprendimiento y Liderazgo con docentes de la universidad de Tarapacá.</p>



	<p>6.- Monitorear y evaluar a nivel de proceso y resultados, la implementación inicial del modelo de inserción curricular y del programa de formación de formadores en Emprendimiento y Liderazgo.</p> <p>7.- Generar una instancia de articulación y retroalimentación continua y transversal entre los distintos actores universitarios involucrados en la formación en emprendimiento y liderazgo, así como entre éstos y los organismos públicos y privados vinculados al desarrollo de la universidad y la región.</p> <p>8.- Proponer un conjunto de adecuaciones institucionales que permita la apropiación del modelo y su sustentabilidad en el tiempo.</p>
II.	OBJETIVO GENERAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
	<p>El Objetivo General de esta Asistencia Técnica es:</p> <p>“Implementar un programa de formación docente en emprendimiento y asesoría curricular para la inserción efectiva del emprendimiento y liderazgo en las carreras de pregrado de la Universidad de Tarapacá”.</p>
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
3.1	Implementar un Programa de Capacitación y Formación Docente en Emprendimiento a académicos pertenecientes a distintas escuelas y facultades de la Universidad de Tarapacá.
3.2	Desarrollar una asesoría curricular que permita identificar las modificaciones necesarias en el currículo de los programas de la Universidad de Tarapacá, para el desarrollo de las competencias empresariales/emprendedoras mediante acciones curriculares concretas.
3.3	Retroalimentar el proceso de inserción curricular e implementar de un sistema para monitorear el impacto de mediano y largo plazo, en los resultados de las carreras.



IV. ALCANCES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

4.1 Actividades/Tareas Críticas

FASE I: Revisión de Antecedentes e información relevante generada en el proceso de desarrollo previo del proyecto y diseño en base a ello de la estructura, contenidos y metodología del programa de formación de docentes en Emprendimiento.

Objetivo Específico N°1: Diseñar la estructura, módulos, contenidos y actividades de aprendizaje del programa de formación de docentes que contemple las necesidades y elementos relevantes surgidos en el proceso de desarrollo previo del proyecto.

- Actividad No Presencial
- Duración: 2 días
- Fecha: Sábado 21 y Domingo 22 de Abril 2012.
- Lugar: País de Residencia del Consultor (Comunicación vía e-mail, internet y videoconferencia)

Actividades:

Esta actividad no presencial programada para el inicio de la A.T está orientada a que el consultor estudie los antecedentes del proyecto y su desarrollo previo, a fin de desarrollar a partir de éstos la estructura, módulos, contenidos y actividades de aprendizaje del programa de formación de docentes para su revisión y análisis con el equipo del proyecto.

Entre estas actividades se encuentran:

- Revisión del proyecto y sus objetivos
- Revisión de antecedentes previos del desarrollo del proyecto, tales como la información generada en las estadías de especialización y las asistencias técnicas realizadas.
- Diseñar la propuesta de estructura, contenidos y actividades del programa de formación.
- Discusión y análisis del contenido del programa con la directora del proyecto y su equipo de trabajo.
- Presentación del programa definitivo de formación.

Esta coordinación y trabajo previo se efectuará por vía telefónica, e-mail, Chat y/o video conferencia entre el equipo ejecutor y el asesor (Ciudad de Arica / Ciudad de origen del consultor.)



FASE II: Implementación del programa de formación de docentes.

Se busca lograr que la educación emprendedora sea un elemento transversal en los currículos de la mayor parte de los programas de la Universidad, y que los profesores, una vez conocidos los conceptos generales, las metodologías que utiliza el consultor, puedan readecuar esas ideas centrales al diseño y al desarrollo de las actividades académicas para los estudiantes de cada programa y así contribuyan al desarrollo de las competencias emprendedoras. Este proceso implica dos fases bien diferenciadas

Objetivo Específico N°1: Desarrollar un programa de formación de profesores universitarios para el desarrollo competencias emprendedoras con un grupo de 30 académicos pertenecientes a distintas escuelas y facultades de la Universidad de Tarapacá.

- Actividad Presencial
- Duración: 5 días hábiles
- Fecha: Lunes 23 al viernes 27 de Abril 2012.
- Lugar: Arica-Chile

- Actividad No Presencial
- Duración: 10 días hábiles
- Fecha: Lunes 30 de Abril al lunes 14 de Mayo 2012.
- Lugar: Arica-Chile

Actividades:

El curso contempla actividades presenciales y no presenciales:

- Una primera etapa presencial de capacitación, de 5 días en jornada intensiva de 8 horas diarias, que se deberá desarrollar entre los días 23 y 27 de Abril de 2012.

Al final del programa los docentes estarán en capacidad de:

- Tener una perspectiva clara del proceso de cambio requerido en la orientación de la actividad educativa universitaria para generar una dinámica de Innovación basada en la cultura del Espíritu Empresarial-emprendedor y de la Innovación.
- Conocer un modelo de desarrollo empresarial/emprendedor basado en competencias que puede ser aplicado en el ámbito universitario; así como metodologías y contenidos para la implementación del mismo.
- Vivenciar la dinámica y el contenido de un curso universitario en Innovación Emprendedora.
- Conocer las etapas que se deben afrontar para configurar una empresa, desde el punto de vista de la persona (emprendedor) como de la empresa misma.
- Entender los alcances de los procesos de asesoría y mentoría que se deben aplicar a los procesos de formación de emprendedores.
- Conocer algunas experiencias educacionales que se han realizado en diversos países para desarrollar el Espíritu Emprendedor.
- Conocer bibliografía y metodologías docente apropiadas al proceso de Desarrollo de las competencias emprendedoras/empresariales.



- Una segunda etapa de trabajo personal de los académicos participantes y no presencial por parte del consultor, el cual se encontrará en su país de origen, realizando un seguimiento on-line (Skype, correo electrónico, etc.), la cual que se deberá desarrollar entre los días Lunes 30 de Abril al lunes 14 de Mayo 2012.

Objetivo Específico N°2: Desarrollo de un seminario de enriquecimiento en el que los académicos participantes del curso deberán presentar y compartir con sus pares el trabajo personal realizado.

- Actividad Presencial
- Duración: 4 días hábiles
- Fecha: Martes 22 al Viernes 25 de Mayo de 2012.
- Lugar: Arica-Chile

Actividades

- Esta fase, que se realizará en cuatro días, es básicamente una puesta en común y un compartir los desarrollos que cada uno ha hecho en su curso, con el propósito de poder enriquecer a todos los 30 profesores con sus propios desarrollos. La idea es que cada profesor presenta a sus colegas el diseño que ha hecho del curso, sus razones para ello y recibe de los participantes sugerencias útiles para el ajuste del mismo. Se espera que de este proceso abierto de intercambio, todos podrán hacer los ajustes finales a su curso y así en el segundo semestre del 2012 tendremos una serie de cursos reformados con base en la educación emprendedora.

FASE III: Desarrollo de Proceso de Asesoría Curricular para la inserción pertinente de la Formación en Emprendimiento en los programas de Pregrado de la Universidad de Tarapacá.

Objetivo Específico N°1: Implementar un proceso de asesoría curricular orientada a identificar modificaciones necesarias de realizar en los programas de pregrado de la Universidad de Tarapacá, que permitan el desarrollo de las competencias empresariales/emprendedoras mediante acciones curriculares concretas.

- Actividad Presencial
- Duración: 5 días hábiles
- Fecha: Lunes 28 de Mayo al 01 de Junio de 2012.
- Lugar: Arica-Chile

Actividades:

Las actividades a desarrollar se concentrarán principalmente en los programas académicos definidos como prioritarios en este proyecto (Ingeniería, Negocios, Ciencias, Agronomía) o que voluntariamente muestren interés en participar.

- Recolección de información: Se revisará el planteamiento actual de la Universidad en relación al desarrollo de las competencias empresariales/emprendedoras. En



particular se analizará en cuales programas están incluidas materias que puedan dar apoyo a esta nueva área, en cuales se ofrecen materias de esta área como electivas y cuáles han sido los procesos de utilización de estas acciones por los estudiantes y cuales sus reacciones. Igualmente se recogerá información en lo que hace relación a la integración de la Universidad con los procesos de Emprendimiento que el gobierno de Chile y las diversas organizaciones regionales están impulsando.

- Desarrollo de malla curricular: Se elaborará una propuesta de ajuste curricular que podrá incluir ajustes al perfil del egresado, definición de competencias empresariales/emprendedoras a desarrollar, definición de una franja concentrada en el desarrollo de competencias empresariales/emprendedoras, definición de ubicación de esas materias, definición de prerrequisitos y co-requisitos, definición de cursos optativos, definición de posibilidades de práctica emprendedora y de proyectos finales en creación de empresa.
- Desarrollo de cursos propiamente dichos. En esta etapa se procederá al diseño detallado de los alcances de cada curso, de los que se ofrecerán como obligatorios y como optativos. Se incluirán allí los objetivos instruccionales, las competencias a desarrollar, los contenidos académicos, la metodología, los mecanismos de evaluación (rúbricas) de las competencias, los procesos de generación de evaluación académica (nota, calificación), materiales pedagógicos (textos, lecturas, etc.).

FASE IV: Retroalimentar el proceso de inserción curricular e implementar un sistema para monitorear el impacto de mediano y largo plazo, en los resultados de las carreras.

Objetivo Específico 4: Realizar las adecuaciones pertinentes al programa de formación que permitan su replicabilidad y continuidad al interior de la institución.

- Actividad Presencial
- Duración: 5 días hábiles
- Fecha: Lunes 03 al 07 de Septiembre de 2012.
- Lugar: Arica-Chile

Actividades No presenciales y Presenciales:

- Trabajo presencial con el consultor, en modalidad de seminario, para la puesta en común y evaluación de los participantes y del proceso del curso.
- Reuniones de trabajo presenciales de los integrantes del equipo del proyecto con el consultor, para análisis y discusión de los resultados del proceso de inserción curricular.
- Reuniones de trabajo presencial con el consultor, el equipo del proyecto y equipo de Vicerrectoría Académica para socializar los resultados del proceso y discutir acciones a seguir.
- Reuniones de trabajo presencial con el consultor y el equipo del proyecto donde el consultor propondrá un mecanismo de evaluación de intención empresarial y de asimilación de los conceptos básicos transmitidos en los cursos, de manera que en adición a la rúbrica de evaluación de cada curso, exista un indicador general sobre



la intención empresarial.

Igualmente el consultor proveerá un mecanismo de seguimiento de egresados que permita medir longitudinalmente el desarrollo de ellos en términos de la aplicación de las competencias empresariales, tanto en el entorno laboral como en el entorno empresarial propiamente dicho.

FASE V: Entrega de Informe Final.

Objetivo Específico 1: Entrega de Informe Final con las principales conclusiones y recomendaciones para el equipo ejecutor.

Actividad No Presencial

Duración: 15 Días hábiles

Fecha: Jueves 20 de Septiembre al 10 de Octubre de 2012.

Lugar: País de Residencia del Consultor

Actividades:

Esta actividad no presencial, posterior a la visita del consultor a la Universidad, involucra la elaboración de un informe final que incluya:

- Descripción de las actividades realizadas, sus objetivos, logros e impacto obtenido.
- Orientaciones específicas y recomendaciones de adecuación o rediseño del modelo de formación actual, a fin de favorecer una inserción exitosa en la institución.



.2	<p>Actividades/Tareas Requeridas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de informe inicial en base a lo señalado previamente (2 días no presenciales). 2. Reunión de trabajo inicial con el equipo del proyecto, para coordinar aspectos técnicos, metodológicos, logísticos, etc. relativos al curso. 3. Implementación de primera etapa presencial del Programa de formación de profesores universitarios para el desarrollo de competencias empresariales en los estudiantes de la UTA (5 días presenciales). 4. Desarrollo de etapa de trabajo personal de los participantes y de seguimiento no presencial del curso. (10 días no presenciales). 5. Desarrollo de segunda etapa presencial del curso: Seminario de enriquecimiento y retroalimentación. (4 días presenciales). 6. Desarrollo de asesoría curricular orientada a identificar modificaciones en el currículo de los programas de la Universidad de Tarapacá (5 días presenciales). 7. Retroalimentación del proceso de inserción curricular e implementar de un sistema para monitorear el impacto de mediano y largo plazo, en los resultados de las carreras (5 días presenciales). 8. Entrega de Informe final (15 días No presencial).
4.3	<p>Actividades/Tareas Recomendadas</p> <p>La AT debe enmarcarse dentro del <u>Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Tarapacá</u>, y diseñarse de tal forma de permitir la ampliación de su cobertura a mediano plazo a otras unidades académicas pertenecientes a la Universidad, a fin de optimizar el uso de los recursos. De la misma forma, deberá estar dentro del marco del <u>Plan de Desarrollo Estratégico de la UTA</u> y considerar la información relevante obtenida de las AT previas, así como de las demás actividades del proyecto realizadas previamente.</p> <p>Es importante señalar que al respecto se buscarán mecanismos previos para integrar y comprometer a académicos de diversas Facultades y Escuelas a fin de enriquecer los resultados esperados y potenciar así el trabajo del equipo interdisciplinario estable que integra el proyecto.</p>
4.4	<p>Actividades/Tareas Sugeridas</p> <p>Se esperan aportes y mejoras a los TdR planteados.</p>
V.	<p>METODOLOGÍA</p>
5.1	<p>La Asistencia Técnica involucrará una metodología que integrará actividades de diseño técnico-pedagógico con la intervención didáctica directa con el grupo de participantes del programa. Se espera que el equipo de académicos integrantes del proyecto participe en calidad de alumnos en el programa, a fin de potenciar su rol como formadores y/o monitores en el proceso. El programa de formación deberá utilizar una metodología expositivo-participativa, con sesiones expositivas combinadas con actividades prácticas y experienciales tipo taller.</p> <p>Junto con ello, se reforzará el proceso con la utilización de los instrumentos de la web 2.0 (internet, Skype, email, y video conferencia) para desarrollar el proceso de seguimiento del trabajo personal de los participantes, más reuniones de trabajo con el equipo del proyecto, y con actores internos relevantes en la toma de decisiones y propulsión de los cambios</p>



	<p>esperados (Decanos y Vicerrectoría Académica). Se espera que el diseño de la AT refleje el esfuerzo por incorporar en las acciones propuestas, a los distintos stakeholders y actores relevantes para el éxito del proyecto.</p> <p>La AT finalizará con la entrega de un <u>Informe Final por parte del Consultor, el cual se revisará nuevamente por el equipo ejecutor del proyecto a fin de generar mejoras si se estima necesario</u>, considerando para ello los informes de avance generados por el consultor en las fases previamente definidas u otros antecedentes relevantes.</p>
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES
	<p>Se invitará a las actividades realizadas en las Fases III y IV a integrantes de otros proyectos MECESUP, así como a actores claves de la comunidad universitaria potencialmente interesados en el tema –a nivel directivo y académico- , a fin de ampliar la cobertura e impacto de la A.T.</p>
VII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONSULTOR PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TDR.
	<p>En el caso que el consultor desee ampliar o mejorar los TDR, su contribución deberá ser congruente con los objetivos del MECESUP, del proyecto UTA 0804. De esta forma, se aceptarán mejoras a los TR, específicamente en actividades tales como conferencias o participación en seminarios, las que serán plasmadas en el contrato.</p>



VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS/FECHAS DE ENTREGAS
8.1	<p>En términos de resultados esperados al finalizar la A.T se esperan los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Equipo del proyecto fortalecido en términos teóricos y metodológicos en la temática del proyecto. 2. 30 académicos de la Universidad de Tarapacá capacitados para incorporar en sus cursos elementos asociados a la Educación Emprendedora. 3. Autoridades académicas y estratégicas de la institución informadas y sensibilizadas respecto a los resultados del proceso formativo desarrollado. 4. Programa de formación de docentes diseñado en estructura, contenidos, metodología y modalidad de evaluación de sus resultados. 5. Proceso de asesoría curricular realizado y con orientaciones de adecuación a realizar en los programas entregados en las instancias académicas pertinentes. <p>Por último, en términos formales, los productos esperados según las etapas indicadas en el punto 4.1. son:</p> <p>FASE I: Pre-informe: Que contenga estructura inicial, módulos, contenido, metodología, actividades y bibliografía. El consultor tendrá 3 días para la entrega de los productos una vez iniciada la Fase I, es decir hasta el día 25 de abril de 2012.</p> <p>FASE II: Informe de Avance A: Informe de los tópicos abordados en el <u>programa de formación de docentes</u>, junto con una evaluación de su proceso y resultados. El consultor tendrá 10 días hábiles para la entrega de los productos una vez finalizado el primer objetivo de la Fase II, es decir hasta el día 14 de Mayo de 2012.</p> <p>FASE III: Informe de Avance B: Informe del desarrollo de la <u>asesoría curricular</u> que contenga los principales resultados de ella. El consultor tendrá 10 días hábiles para la entrega de los productos una vez finalizada la Fase III, es decir hasta el día 15 de Junio de 2012.</p> <p>FASE IV: Informe de Avance C: informe del <u>sistema para monitorear el impacto</u> de mediano y largo plazo, en los resultados de las carreras que contenga los mecanismos de evaluación de intención empresarial y de asimilación de los conceptos básicos transmitidos en los cursos. El consultor tendrá 5 días hábiles para la entrega de los productos una vez finalizada la Fase IV, es decir hasta el día 14 de Septiembre de 2012.</p> <p>FASE V: Informe Final: Entrega de Informe Final con el análisis de todo el proceso de asistencia desarrollado, tanto a nivel presencial como no presencial, que contenga una compilación del Pre-informe y los Informes de Avance A, B y C con las observaciones que pudiese haber efectuado el equipo ejecutor. El consultor tendrá 15 días hábiles, para la entrega de los productos una vez iniciada la Fase V, es decir hasta el día 10 de Octubre de 2012.</p>



IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES																																	
	<p>Todos los informes contemplado en esta Asistencia Técnica, Pre-informe; Informe de Avance A; Informe de Avance B; Informe de Avance C e Informe Final, deberán enviarse vía e-mail con recepción conforme. Posteriormente, en visita del consultor a la Universidad deberá entregar un original, junto a copia en CD de material a ser utilizado en las actividades a desarrollar en la Universidad.</p>																																	
X	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES																																	
	<p>Se tendrá acceso a bases de datos locales (INTRANET) utilizadas en la formulación del Proyecto y que tenga relación con actividades descritas en los objetivos de la asistencia.</p> <p>Se presentan las siguientes referencias:</p> <p>http://www.mecesup.cl http://www.uta.cl http://www.mineduc.cl http://tuning.unideusto.org/tuningeu/ http://www.gobiernodechile.cl http://www.gorearicayparinacota.cl http://www.universia.cl http://www.enlaces.cl http://www.reuna.cl</p> <p>Otras informaciones dirigidas a correos electrónicos: vkarmeli@uta.cl, vesnakarmelic@gmail.com, emontoya@uta.cl</p>																																	
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS																																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FASE</th> <th>N° de Días Hábiles</th> <th>Fecha estimada Inicio</th> <th>Fecha estimada Término</th> <th>Entrega Informe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FASE I</td> <td>02 días (NP)</td> <td>21 de Abril</td> <td>22 de Abril</td> <td>25 de Abril</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">FASE II</td> <td>05 días (P)</td> <td>23 de Abril</td> <td>27 de Abril</td> <td rowspan="2">14 de Mayo</td> </tr> <tr> <td>10 días (NP) 4 días (P)</td> <td>30 de Abril 22 de Mayo</td> <td>14 de Mayo 25 de Mayo</td> </tr> <tr> <td>FASE III</td> <td>05 días (P)</td> <td>28 de Mayo</td> <td>01 de Junio</td> <td>15 de Junio</td> </tr> <tr> <td>FASE IV</td> <td>05 días (P)</td> <td>03 Septiembre</td> <td>07 de Septiembre</td> <td>14 de Septiembre</td> </tr> <tr> <td>FASE V</td> <td>15 días (NP)</td> <td>20 de Septiembre</td> <td>10 de Octubre</td> <td>10 de Octubre</td> </tr> </tbody> </table>	FASE	N° de Días Hábiles	Fecha estimada Inicio	Fecha estimada Término	Entrega Informe	FASE I	02 días (NP)	21 de Abril	22 de Abril	25 de Abril	FASE II	05 días (P)	23 de Abril	27 de Abril	14 de Mayo	10 días (NP) 4 días (P)	30 de Abril 22 de Mayo	14 de Mayo 25 de Mayo	FASE III	05 días (P)	28 de Mayo	01 de Junio	15 de Junio	FASE IV	05 días (P)	03 Septiembre	07 de Septiembre	14 de Septiembre	FASE V	15 días (NP)	20 de Septiembre	10 de Octubre	10 de Octubre
FASE	N° de Días Hábiles	Fecha estimada Inicio	Fecha estimada Término	Entrega Informe																														
FASE I	02 días (NP)	21 de Abril	22 de Abril	25 de Abril																														
FASE II	05 días (P)	23 de Abril	27 de Abril	14 de Mayo																														
	10 días (NP) 4 días (P)	30 de Abril 22 de Mayo	14 de Mayo 25 de Mayo																															
FASE III	05 días (P)	28 de Mayo	01 de Junio	15 de Junio																														
FASE IV	05 días (P)	03 Septiembre	07 de Septiembre	14 de Septiembre																														
FASE V	15 días (NP)	20 de Septiembre	10 de Octubre	10 de Octubre																														

*NP: No Presencial

*P: Presencial



XII	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR						
	<p>Recursos humanos Académicos de Apoyo, Dependencias para efectuar presentaciones y talleres, personal de logística, materiales, entre otros.</p> <p>Dentro de los servicios institucionales que ofrece la Universidad para ejecutar el Proyecto y por tanto para facilitar el normal desarrollo de las actividades de la AT se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso a datos estadísticos del Sistema Académico y que tengan relación con las actividades descritas y los objetivos de la asistencia, - Acceso a estadística institucional en referencia a Carreras de las Distintas Facultades y Escuelas Universitarias vigentes en la Universidad de Tarapacá - Para cuando deba estar físicamente el consultor presente en la Universidad, se proveerá de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina con un Escritorio ▪ Material de oficina y copia de antecedentes del proyecto - Para los talleres y actividades de presentación de resultados de la AT. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salas de reuniones ▪ Proyector multimedia y telón ▪ Conexión a intranet e Internet ▪ Equipo de Sonido 						
XIII	PERFIL DEL CONSULTOR						
13.1	Los proponentes deberán ser personas naturales que cuenten con experiencia nacional e internacional desarrollados en otras universidades nacionales o extranjeras en los temas indicados en el objetivo general y específicos de la asistencia.						
13.2	<i>Sobre el personal clave / Calificaciones Mínimas Aceptables</i>						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Cargo</th> <th style="width: 33%;">Formación Académica/ Experiencia</th> <th style="width: 33%;">Nº Años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;"><i>Académico y/o Asesor</i></td> <td style="text-align: center;"><i>Experto en el ámbito de la Educación en Emprendimiento o Educación Empresarial, con amplia experiencia académica y de consultoría en formación de docentes en el contexto de la Educación Universitaria. .</i></td> <td style="text-align: center;">5 años en temas relacionados al objetivo de la asistencia</td> </tr> </tbody> </table>	Cargo	Formación Académica/ Experiencia	Nº Años	<i>Académico y/o Asesor</i>	<i>Experto en el ámbito de la Educación en Emprendimiento o Educación Empresarial, con amplia experiencia académica y de consultoría en formación de docentes en el contexto de la Educación Universitaria. .</i>	5 años en temas relacionados al objetivo de la asistencia
Cargo	Formación Académica/ Experiencia	Nº Años					
<i>Académico y/o Asesor</i>	<i>Experto en el ámbito de la Educación en Emprendimiento o Educación Empresarial, con amplia experiencia académica y de consultoría en formación de docentes en el contexto de la Educación Universitaria. .</i>	5 años en temas relacionados al objetivo de la asistencia					



XIV	CONTRAPARTE TÉCNICA
14.1	Línea /Ministerio NO APLICA
14.2	<p>UCP / Coordinación Técnica</p> <p>Nombre Directora : VESNA KARMEVIC PAVLOV Institución : Universidad de Tarapacá Cargo en la Institución : Académica Área de Emprendimiento, Liderazgo y TIC's E-mail : vkarmeli@uta.cl / vesnakarmelic@gmail.com Teléfono : 58-205229/ 58 - 205275</p> <p>Nombre Directora Alternativa : XIMENA VEGA DONOSO Institución : Universidad de Tarapacá Cargo en la Institución : Académica Escuela Universitaria de Administración y Negocios (ESUN). E-mail : xvega@utal.cl / Teléfono : 58-205801</p>
XV	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS
15.1	<p>Tipo de Contrato</p> <p>El tipo de contrato a realizarse es de suma global, es decir, que incluye todos los costos del consultor, ya sea honorarios, pasajes, alojamiento, alimentación, materiales, etc.</p> <p>Esta suma global será pagada en cuotas, de acuerdo al siguiente detalle y a la entrega y recepción conforme de los documentos e informes señalados en el Punto VIII:</p> <p>FASE I: 10% PRE INFORME FASE II: 30% INFORME DE AVANCE A FASE III: 20% INFORME DE AVANCE B FASE IV: 20% INFORME DE AVANCE C FASE V: 20% INFORME FINAL.</p>



15.2	<p>OFICIALES RESPONSABLES (CARGOS)</p> <p>Nombre: Jorge Bernal Peralta Cargo: Vicerrector de Desarrollo Universidad de Tarapacá Gral. Velásquez 1775, Arica – Chile Fono: 56 58 205308 Email: jbernal@uta.cl</p> <p>Nombre: Edgar Estupiñán Pulido Cargo: Director de Estudios y Proyectos Universidad de Tarapacá Gral. Velásquez 1775, Arica – Chile Fono: 56 58 205469-205447 Email: eestupin@uta.cl</p>
15.3	<p>Requerimientos administrativos especiales:</p> <p>Requerimientos administrativos especiales: La Universidad cancelará la A. Técnica con una Boleta de honorarios del consultor (nacional), y en caso de consultor extranjero emitirá una Boleta por servicios de terceros.</p> <p>UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ AVENIDA GENERAL VELÁSQUEZ 1775 ARICA RUT: 70.770.800-K</p> <p>Teléfonos: VICERRECTORÍA DE DESARROLLO (56) (58) 205308 Fax: (56) (58) 205469 Email: vrdssec@uta.cl, vkarmeli@uta.cl</p>

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONSULTOR




Firmado por: **JORGE BERNAL PERALTA**
Cargo: **Vicerrector de Desarrollo**



Firmado por: **RODRIGO VARELA VILLEGAS**
Cargo: **Consultor**

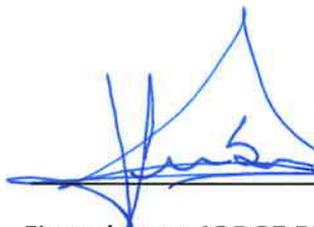


ANEXO C:
Obligación del Consultor de presentar informes.

FECHA ENTREGA	FASE	PRODUCTOS O INFORMES
25 de Abril 2012	FASE I	Pre-informe: Que contenga estructura inicial, módulos, contenido, metodología, actividades y bibliografía.
14 de Mayo 2012	FASE II	Informe de Avance A: Informe de los tópicos abordados en el <u>programa de formación de docentes</u> , junto con una evaluación de su proceso y resultados.
15 de Junio 2012	FASE III	Informe de Avance B: Informe del desarrollo de la <u>asesoría curricular</u> que contenga los principales resultados de ella.
14 de Septiembre 2012	FASE IV	Informe de Avance C: informe del <u>sistema para monitorear el impacto de</u> mediano y largo plazo, en los resultados de las carreras que contenga los mecanismos de evaluación de intención empresarial y de asimilación de los conceptos básicos transmitidos en los cursos.
10 de Octubre 2012	FASE V	Informe Final: Entrega de Informe Final con el análisis de todo el proceso de asistencia desarrollado, tanto a nivel presencial como no presencial, que contenga una compilación del Pre-informe y los Informes de Avance A, B y C con las observaciones que pudiese haber efectuado el equipo ejecutor.

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONSULTOR




Firmado por: **JORGE BERNAL PERALTA**
Cargo: **Vicerrector de Desarrollo**


 Firmado por: **RODRIGO VARELA VILLEGAS**
Cargo: **Consultor**

